



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas del día siete de octubre del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", ciudadanos diputadas y diputado Abril Ferreyro Rosado, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco y Jesús Efrén Pérez Ballote, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "Médico del año del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Eduardo Sobrino Sierra.

Presidió la Sesión la Diputada Abril Ferreyro Rosado, Presidenta de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "Médico del año del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de septiembre de 2022.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación de la lista de candidatos propuestos como  
recipiendarios del Reconocimiento, e inicio de su análisis.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de septiembre del año dos mil veintidós, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de candidatos propuestos como recipiendarios del Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", así como una ficha curricular de cada uno de ellos. En ese sentido, pidió al Diputado Secretario Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura a dicha lista, siendo ésta la siguiente:

- Doctor Jesús Abraham Simón Campos, propuesto por la Universidad Anáhuac Mayab, la Asociación Desarrollo Integral para los Municipios de Yucatán A.C., la Asociación de Servicios Educativos Peninsulares A.C., la Asociación de Profesionales en Derecho y el Club Especial AYELEM A.C.
- Doctor Gabriel Paredes Buenfil, propuesto por la agrupación de Alumnos y Ex alumnos de la Universidad Autónoma de Yucatán.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

- Doctor Edgardo Martínez Menéndez, propuesto por el Colegio de Médicos Yucatán A.C.

Concluida la lectura y no habiendo observaciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen que contenga el nombre de la persona beneficiaria del Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", a fin de que sea presentado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz. No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con diez minutos del día siete de octubre del año dos mil veintidós.

### DIPUTADOS ASISTENTES:

**PRESIDENTA.**

**DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.**

**VICEPRESIDENTA.**

**DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.**

**SECRETARIA.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**

**SECRETARIO.**

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.**